



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO  
CIENAGA-MAGDALENA**

RADICACION 47183105001-2017-00175-00  
PROCESO. EJECUTIVO LABORAL  
DEMANDANTE PORVENIR SA.  
DEMANDADO: FUNDACION REHABILITACION INTEGRAL  
SECRETARIA. En la fecha se fija en lista el siguiente proceso para el traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante. Ciénaga 8 de mayo de 2024.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI  
SECRETARIO.